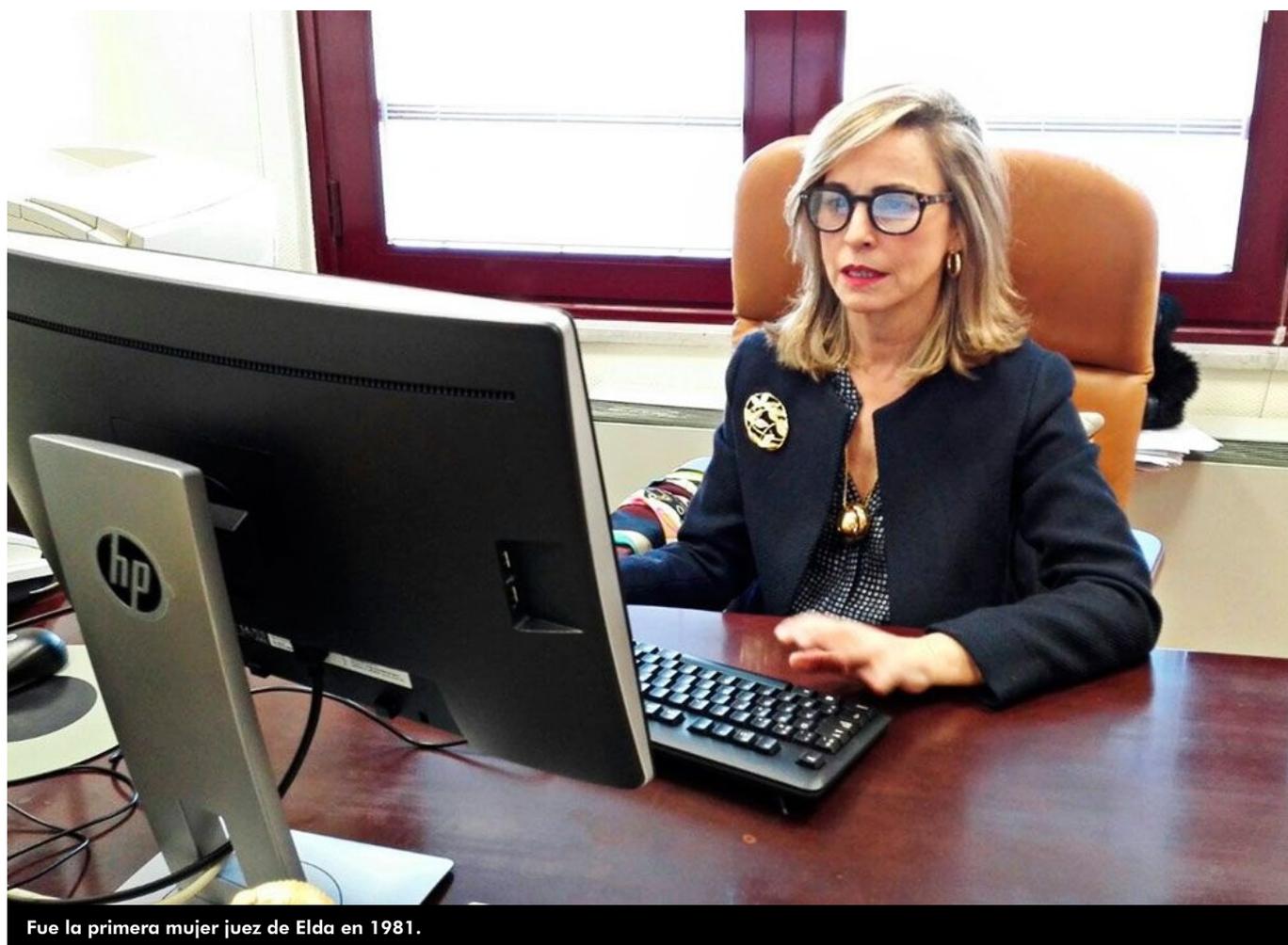


## María de los Ángeles Martínez , inspectora del Consejo General del Poder Judicial en Madrid: "Es un síntoma de madurez democrática que haya mujeres juezas"

11/03/2017



La eldense María de los Ángeles Martínez Domínguez, Helen para su familia y amigos, fue la **primera eldense que accedió a la judicatura, era el año 1988**. Estudió en las Carmelitas y el Instituto Azorín, de hecho **visitó Elda recientemente para asistir a la inauguración de la exposición del 50 aniversario del centro**. En la actualidad es inspectora del máximo órgano de gobierno

de los jueces, el Consejo General del Poder Judicial en Madrid. Está casada con un experto en temas agroalimentarios y tiene dos hijos, el mayor de 26 años ha heredado la creatividad de su abuelo, el gran modelista Héctor Bel, y trabaja en el mundo de la moda, mientras que su hija estudia Derecho.

## **¿En qué consiste exactamente su trabajo como inspectora del Consejo General del Poder Judicial?**

El trabajo de los jueces, en particular, y de los órganos judiciales, en general, es supervisado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), a través del Servicio de Inspección integrado por varios magistrados (inspectores) y letrados de la Administración de Justicia. El trabajo que se realiza en este Servicio consiste en detectar posibles disfunciones en el funcionamiento de Juzgados y Tribunales (retrasos, malas prácticas procesales, trato desatento a profesionales y/o ciudadanos, etc). Para ello se dispone de datos estadísticos, que son los primeros que alertan de que puede haber algún problema en un concreto órgano judicial y, sobre la base de los mismos, con carácter semestral, se efectúan inspecciones virtuales o remotas, a las que se suman las visitas de inspección presenciales que se realizan con una periodicidad mensual. En mi caso implica inspeccionar órganos judiciales penales de todo el territorio nacional y consiste en realizar una auditoría sobre el funcionamiento del juzgado, valorando cómo se realiza el trabajo, si los tiempos de respuesta son adecuados, si hay demoras en resolver los asuntos, etc. Tras ello se elabora un informe sobre el funcionamiento del órgano y se formulan propuestas de mejora y para corregir las irregularidades detectadas; propuestas que, en caso de detectarse anomalías graves, pueden ser de índole disciplinaria.

## **¿Cree que España goza de buena salud democrática en la independencia de los jueces respecto del poder político?**

Respecto a los jueces y magistrados que se encuentran al frente de sus órganos judiciales puedo afirmar que desempeñan sus labores jurisdiccionales con total imparcialidad e independencia y sin injerencias de clase alguna. En este sentido la separación de poderes está asegurada y, con ello, una de las garantías de cualquier sistema democrático. No puedo negar que existe la percepción de que la justicia está politizada, lo que puede obedecer al procedimiento de elección de los vocales del CGPJ, elegidos por las Cortes Generales (Congreso y Senado). Precisamente por ello, un tema muy debatido y que ha estado sujeto a distintas reformas es el relativo al sistema de elección de los miembros del CGPJ.

## **Fue la primera mujer jueza eldense. ¿Por qué tenía tan claro que quería ser juez?**

Tradicionalmente, la judicatura se había nutrido de pocas mujeres. Ello obedeció a que hasta el año 1978 ninguna accedió a la carrera judicial pues hubo un tiempo en que teníamos vetado dicho acceso. Por tanto, cuando en

1988 aprobé la oposición, el colectivo judicial ya lo conformaban bastantes mujeres y, en la actualidad, somos mayoría. En mi caso, desde muy pequeña tuve clara mi vocación. Por eso estudié derecho y nada más terminar la carrera, empecé a opositar.

## **¿Cómo la recibieron sus colegas?**

En mis primeros destinos, tuve la suerte de contar con compañeras que estaban a cargo de juzgados en las mismas poblaciones a las que fui destinada. En ese sentido no puedo referir nada negativo, salvo la sorpresa y/o recelo de algún ciudadano, que creo que obedecía no al hecho de ser mujer sino a mi aspecto demasiado añorado.

## **Hoy existen numerosas mujeres jueces, ¿cómo valora este cambio?**

Mi valoración es muy positiva pues lo considero un síntoma de madurez democrática. Lo único que puede ser objeto de crítica es que haya pocas mujeres ostentando cargos en altas instancias. Me refiero al Tribunal Supremo así como a la presidencia de Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales; destinos en los que la presencia femenina es escasa.

## **Ha trabajado también en juzgados de distrito y de Primera Instancia e Instrucción en Utrera, Alcorcón y Huelva, ¿qué recuerda de aquellos años?**

De todos mis destinos guardo un buen recuerdo. El primero fue Utrera (Sevilla) y quizá el más difícil por mi inexperiencia; si bien se trataba de un juzgado de distrito (desaparecidos en 1989), que no era demasiado complicado, lo que me permitió ir perdiéndole el miedo a la profesión. En Alcorcón (Madrid), permanecí unos meses al frente de un juzgado de primera instancia e instrucción, pues ascendí a magistrada en 1990, lo que implicaba traslado obligatorio. Así fui destinada a Huelva, si bien no me incorporé al juzgado hasta el año 1991, pues en el momento del ascenso estaba embarazada, siendo tras la baja por maternidad cuando me desplazé a residir a Huelva junto con mi hijo de cuatro meses. Esta etapa fue la más dura pues mi marido vivía en Madrid. Precisamente por eso en el año 1992, con la idea de acercarme a Madrid, concursé a una plaza en la Audiencia Provincial de Guadalajara; permaneciendo en ese destino hasta mi nombramiento como inspectora en 2009.

## **Su actual responsabilidad le obliga a viajar por toda España, ¿qué es lo que más le sorprende de los juzgados que visita?**

estacaría la desmotivación y cansancio que percibo en

mis compañeros. El trabajo de juez es muy duro y si esa labor se desempeña teniendo que soportar una carga de trabajo excesiva y con escasez de medios, la consecuencia es el estrés. También subrayaría el pésimo estado de algunas sedes judiciales.



María de los Ángeles, Helen para su familia, visita su ciudad natal varias veces al año

### **Las leyes las hacen los políticos ¿tienen cierto margen de libertad los jueces para aplicar las leyes?**

Los jueces estamos sujetos al imperio de la ley y a ella nos debemos, con cierto margen de discrecionalidad en la aplicación de algunas normas. Por ello, cuando se critican ciertas resoluciones judiciales, no puede ignorarse que los jueces aplican las leyes, no las crean. Bien es verdad que, en ocasiones, existen lagunas legales o normas que admiten diferentes interpretaciones, siendo en esos casos en los que el juez debe realizar una labor de exégesis.

### **¿Por qué se han modernizado otras Administraciones y la Justicia sigue con tan pocos medios?**

Tenemos muchas leyes decimonónicas que condicionan esa modernización, aunque algunas han sido reformadas para adaptarlas a los nuevos tiempos. A esa legislación algo obsoleta se suma que la competencia en Justicia está cedida a la mayoría de las Comunidades Autónomas, lo que no siempre ayuda a lograr mejoras. No obstante, se está acometiendo un proceso de modernización a través de la implantación del expediente electrónico y el uso de nuevas tecnologías, lo que permitirá que en un futuro próximo la Administración de Justicia cuente con herramientas de trabajo análogas a las que tienen otras Administraciones.

**Los ciudadanos de a pie no entendemos algunas decisiones judiciales como que algunas personas no entren en la cárcel cuando son de cuello blanco. ¿Puede explicárnoslo desde su punto de vista?**

Parto de la idea de que todos somos iguales ante la ley. Desde esa premisa no comparto la percepción de que algunas personas, por su estatus, reciban un tratamiento distinto, aunque comprendo que no se entiendan ciertas decisiones judiciales, lo que atribuyo a que en no pocas ocasiones se informa sobre noticias jurídicas con cierto desconocimiento. Siempre digo que no me atrevo a opinar sobre un determinado caso si no he leído la resolución, por eso me sorprende que se viertan opiniones por quienes, además de carecer de conocimientos jurídicos, ignoran el fundamento de la decisión adoptada.

### **¿Qué es lo que más le gusta de su trabajo?**

Del que ahora desempeño, como inspectora, me encanta la sensación de sentirme útil en el sentido de poder transmitir maneras más eficientes de realizar el trabajo, con el afán de que se mejore el modo en que se lleva a cabo, además de hacer propuestas relativas a medios materiales y/o personales tendentes a solventar las carencias detectadas.

### **¿Y lo más difícil?**

Aquellas inspecciones en las que se ha de adoptar alguna medida de tipo disciplinario. También destacaría la impotencia cuando se hacen propuestas de mejora, en lo que a medios materiales y/o personales se refiere, que no son atendidas por la administración competente pese a ser imprescindibles para el buen funcionamiento del juzgado.

### **¿Puede contarnos alguna anécdota de su trabajo?**

La más llamativa, por el descaro, es cuando estando destinada en Huelva, un cliente habitual del juzgado, pues siempre que estaba de guardia lo traían detenido, me robó el bolso del despacho.

### **El día 8 celebramos el Día de la Mujer, ¿cree que las mujeres aportan una forma de trabajar diferente a la de los hombres en algún aspecto?**

No percibo grandes diferencias en la manera de trabajar. Hay grandes jueces y no son mejores –ni peores- por el hecho de pertenecer a uno u otro sexo, todo depende de la persona. En lo que incidiría es en el mérito de las primeras mujeres que accedieron a la carrera judicial y nos abrieron el camino a las que llegamos más tarde, y en lo difícil que, en ocasiones, nos ha supuesto conciliar trabajo y familia a las que accedimos a la judicatura hace años. Actualmente, se han logrado muchos avances que facilitan esa conciliación entre la vida familiar-personal y la profesional, tan importantes para lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

### **¿Qué recuerda de Elda?**

Como mis padres viven en Elda, no he perdido el contacto. Cierto es que desde los 13 años dejé de vivir allí, salvo el año en que cursé COU. Mis recuerdos de niñez son entrañables: el colegio de las Carmelitas, las amigas, el Club de Campo, salir de zíngara... pero los más vivos son los del Instituto Azorín pues he tenido la ocasión de volver a reunirme con los compañeros, en

2005 con ocasión de los 25 años, y recientemente el pasado 25 de febrero por la exposición dedicada a la celebración del 50 aniversario del IES Azorín.

### **Cuando vuelve a Elda, ¿le llama algo la atención?**

La sensación que tengo es que todo sigue como siempre. Me encanta volver a Elda por ver a la familia, amigos y gente que aprecio.